

Suscripción.
 En la capital. . . 750 ptas. trimestre
 id. fuera de la capital. . . 800 id. id.
 Ultramar en oro. . . 25 id. semestre
 id. un año en oro. . . 750 id. trimestre
 Extrangero.

Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.ª 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscriptores 12 céntos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntos, en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
 Insértese ó no, no se devuelve el original
 Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. **GERONA, martes 16 Setiembre de 1890** **NÚMEROS SUELTOS** 25 céntimos **N.º 4.190**

RUMBO FIJO.

(Guipuzcoano.)

¿Será verdad ó será mentira? Los corresponsales de los periódicos locales y aun algun periódico de Madrid hablan de que el Gobierno se habia ocupado de la actitud de nuestro jefe y convenido en que tomaba nuevos rumbos. Nosotros no lo creemos. No creemos que tampoco valga la pena de indagarlo. ¿Para qué? Sea cualquiera la exactitud de la noticia, ella no ha de influir ni en poco ni en mucho para variar nuestra conducta, hija de nuestro patriótico convencimiento.

Es extraño y por demás irritante lo que nos sucede. A nuestro jefe le llevan y le traen; un día le suponen en una actitud; al siguiente, en la contraria; comentan lo que dice y lo que calla; ni le escuda el apartamiento, ni le defiende el silencio.

—Ya está con los conservadores.
 —No está todavía, pero lo tiene tratado con el señor Cánovas.

—El señor Silveira se opone á esa inteligencia.

—En una entrevista con el presidente del Consejo, el señor Romero Robledo presentó el ultimatum para reingresar en el partido conservador.

Etc., etc. El señor Romero Robledo por aquí, el señor Romero Robledo por allá. Y á todo esto, el señor Romero Robledo llamado.

Lo más chistoso de esta broma pesada, por lo larga, es que como cada *quisque* se cree autorizado para atribuir al señor Romero Robledo la tendencia ó la actitud que le inspira su propio caletre, cuando luego nuestro jefe habla y no confirma ninguno de los supuestos de los que parecen haberse constituido espías de sus pasos ó en fisgones de sus gestos, en vez de confesar que fueron ligeros, que hablaron sin enterarse, hallan más cómodo ponerse á gritar acerca de las inconsecuencias y de las veleidades del señor Romero Robledo, que no son otras que las desarmonías que resultan entre lo que él verdaderamente hace y lo que otros falsamente le imputan y atribuyen.

Verdad es también que en la prensa periódica vive la justicia subordinada á las consecuencias de partido, y unas y otra sometidas al interés de la industria, que cada publicación representa. Es frecuente observar en algunos periódicos cómo pasan sin empacho de una oposición furibunda á una oposición convenida, y hasta provechosa para el combatido, y aun sin escrúpulos saltan desde aquella al ministerialismo, desertan de la bandera y se pasan al enemigo. Y ante estos jueces comparecen diariamente los hombres públicos, y ellos se erigen en severísimos censores de la dignidad y de la consecuencia ajenas; ellos, que cada día defienden una cosa, sin rubor de escribir lisonjas en honor del mismo partido ó situación á quien la vispera hicieron blanco de agravios y aun de injurias.

Claro es que ni nosotros, ni nuestro jefe, hemos de intentar sustraernos á la condición comun, y á fuer de liberales, aunque aborrecemos, soportamos este género de ataques, en consideración á los bienes que la publicidad produce para la mejor gobernación del Estado.

Cinándonos al objeto de este artículo, nos ha de ser permitido jactarnos de nuestra consecuencia y de la firmeza de nuestro rumbo.

La posición de los objetos en el espacio como de los astros en el cielo, se

establece por comparación con otros puntos que se tienen por fijos, deduciéndose con lógica nunca contradicha, que los cuerpos no cambian de lugar cuando subsiste la relación permanente de distancia, que sirve de norte á la observación.

Así, por ejemplo, y procediendo con aplicación de aquella regla para formar nuestro juicio, es indudable que el señor Romero Robledo, desde el día por mil motivos triste, en que se separó del partido conservador, rompió sus vínculos con Cánovas y no los estableció con Sagasta, quedando en situación independiente, viviendo, digámoslo así, por su cuenta. Si, pues, mirando á aquella fecha, no estaba entonces con Cánovas ni con Sagasta, y hoy sigue no estando ni con Sagasta ni con Cánovas, ¿en qué ha variado? ¿Dónde está su inconsecuencia?

Restringamos el campo de observación y limitémonos á los dos meses que lleva de vida el partido conservador. Cuando éste se constituyó nos declaramos espectadores y benévolos, y hoy seguimos afirmando que mantenemos la misma situación. ¿En qué han conocido los nuevos rumbos los perspicaces observadores que así los denuncian ante el público? Quisiéramos una respuesta, algo como una demostración.

No nos la darán. Entre nuestras palabras y nuestros actos, no hay la menor disonancia. Benevolencia y ministerialismo son términos distintos que espresan diversas ideas y bien definidas actitudes.

¿Qué es lo que ha podido dar pretexto á esa falsa suposición? ¿La creencia que demostramos de que no hay razón para que subsistan los antiguos partidos ó nuestra afirmación de que no reingresaremos jamás en el partido conservador que conocimos y al que hemos pertenecido en aquel tiempo?

Pero esto no puede incurrir sino á mal informados periodistas, nunca á hombres formales y de gobierno. Aquella afirmación está consentida como ortodoxa por el Gobierno mismo. De él formaron parte los señores duque de Tetuan y Beranger, que siendo ministros pregonan que no son, ni piensan ser conservadores. Ahí están los capitanes generales Martínez Campos y Jovellar, que sirven á la situación, son y se declaran ser sostenedores del Gobierno, no admiten aquel dictado y siguen llamándose liberales.

¿Qué confusión es esta? ¿Para ser ministro, capitán general de distrito, presidente de un Supremo Consejo, y para apoyar desde esas posiciones al Ministerio no es necesario ser conservador, y para declararse benévolo, para ser espectador frío, imparcial y desinteresado es indispensable haber sido, ser ó disponerse á volver á ser conservador?

¡Qué pretensión tan absurda! ¡Qué desigualdad en la exigencia que se pretende formular á unos ó á otros hombres políticos!

Pero sea lo que quiera. Nosotros hacemos un reto. ¿A qué nadie nos acusa de inconsecuencia, fundando el cargo ni en nuestros actos ni en nuestras palabras?

Seria temerario intento. Los proyectiles de la apasionada ligereza no tienen fuerza ni para abollar el reluciente é impenetrable blindaje de nuestro barco, que navega seguro y majestuosamente con rumbo fijo.

LA LEY ELECTORAL.

Indicador para las operaciones del censo electoral en el período del 15 de Setiembre al 15 de Octubre próximo, con arreglo

á la ley de 26 de Junio de 1890 y Real orden de esta fecha.

Setiembre

Día 15 y siguientes. Constitución en sesión pública á las ocho de la mañana, en la Diputación provincial, de la Junta provincial del censo. Aprobación en conjunto de las listas de cada Municipio que no hayan sido objeto de reclamación; examen y discusión de las demás; hablará una persona en pro y otra en contra. La sesión podrá prorrogarse siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los vocales, y se continuará en los días sucesivos que serán absolutamente precisos, debiendo terminar con la anticipación necesaria para que pueda tener lugar lo que se indica en el párrafo siguiente. Terminada cada sesión pública, la Junta resolverá por mayoría de votos sobre cada inclusión ó exclusión, pudiendo acumularse y resolverse agrupadas caso necesario, las reclamaciones que tengan identidad de concepto. (Ténganse en cuenta los artículos 14 y 20 de la ley.)

Día 24. Último día en que puede tener efecto la publicación en *Boletín* extraordinario de los acuerdos de la Junta provincial, con sucinta espresión de los fundamentos de cada uno, y de los votos particulares si los hubiere.

Día 28. En el caso de que las Juntas provinciales no hayan hecho públicos sus acuerdos hasta el día 24, este día 28 será el último en que podrán interponerse los recursos para ante las Audiencias territoriales, pudiendo hacerse por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la Diputación.

Día 29. En el caso del párrafo anterior, este día deberán remitir los secretarios de las Diputaciones provinciales á los presidentes de las Audiencias, los expedientes cuyas resoluciones se apelen. (Téngase muy en cuenta la regla 2.ª de la Real orden de esta fecha.)

Octubre

Día 12. Es el último en que podrá hacerse la publicación por las Audiencias, en las tablas de edictos, de las resoluciones que dicten en los recursos de que hubieren entendido.

Este mismo día será el último en que habrá de realizarse la remisión á las Juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

Día 15. Nueva reunión de la Junta provincial. Apertura del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaración de la Junta, y en su caso, por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como Municipios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes á las electorales; en cada sección se inscribirán con numeración correlativa y por orden alfabético de primeros apellidos, éstos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesion, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley y regla 17 de la circular de la Junta central de 8 de Agosto próximo pasado.)

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.

Bou-Amama.

Hoy que está sobre el tapete la cuestión del Figuich, que encierra tantos peligros para la paz de Europa como los que de continuo la amenazan en el Riff, consideramos conveniente echar una mirada retrospectiva, que aprovecharemos para tratar los sucesos que se desarrollaron en Saida en el verano del 81, y de los cuales apareció como protagonista el feroz Bou-Amama.

Nosotros hemos cultivado la amistad de aquél por espacio de cerca de dos años, y durante ese tiempo hemos tenido con él animadas conversaciones sobre aquellos sucesos, y es natural que habiendo llegado á merecer su completa confianza, seamos poseedores de la verdad de los mismos.

El carácter atrevido y emprendedor de los españoles les habia abierto ancho campo desde los años del 79 al 81 en el larguísimo trayecto que media desde Saida á Tiarret, plaza francesa de mayor importancia que la de Saida, por su situación topográfica, limítrofe á la provincia de Argel y próxima á la Gran Montaña por la parte en que confina ésta con las poblaciones de Media y Mediana, inmediatas á Blidah, en la línea del ferro-carril de Orán á Argel, distante de esta capital 80 kilómetros aproximadamente.

La preponderancia que iban adquiriendo los españoles en el territorio de Saida á Tiarret, territorio que jamás se habían atrevido á hollar los franceses, no era del agrado de éstos, que no se avenían á que los españoles realizaran pingües ganancias en el negocio de los espartos, plantando sus *chantiers* en montañas donde jamás se habían arriesgado á explorar los franceses, y es posible que en adelante tampoco se hubiesen decidido á efectuarlo.

El odio y la mala voluntad que los franceses de la Argelia profesan á los españoles que en ella residen, fueron los malos consejeros del que fué á buscar á Bou-Amama en sus posesiones del Figuich para que bajara á matar la preponderancia de los españoles en Saida y sus inmediaciones.

No poco trabajo y lo que es subsiguiente á este género de pretensiones costó para decidir á Bou-Amama; y si éste acabó por prestar su conformidad, fué á condición de respetar las vidas y haciendas de los españoles, si bien amenazándoles al tiempo de invadir el territorio de Saida con quitarles aquéllas y reducir á cenizas sus viviendas é intereses si en un plazo breve no abandonaban el territorio y seguían como entonces cogiendo el esparto, que en abundancia remesaban á los puertos de Orán y Argel, en los cuales era embarcado para surtir diferentes plazas extranjeras.

Preparado convenientemente Bou-Amama, salió del Figuich con un reducidísimo número de moros en los primeros días de junio de 1881. Dado el que hasta llegar á las inmediaciones de Saida, donde tuvo lugar una hecatombe que vistió de luto á infinidad de familias españolas, tenía que recorrer el territorio que comprende el regular número de cientos de kilómetros que median desde el Figuich á Saida, el ejército de Bou-Amama fué engrosando de una manera que alarmó al verdadero señor de el Figuich.

Moros de la infinidad de tribus que atravesó componían aquel formidable ejército, de instintos más ó menos feroces, pero feroces al fin, y todos ellos animados por la esperanza de repartirse un rico botín y de convertir en esclavas del momento á las mujeres que desgraciadamente cayeran en sus manos.

Si Bou-Amama hubiese podido deshacer el camino hecho, no hubiese titubeado ni un solo momento; pero era ya tarde.

Invadido el territorio de Saida, el formidable ejército se dividió y subdividió en partidas, que introdujeron la desolación y el llanto en las inmediaciones de la plaza francesa. El cuchillo moro derramó igualmente sangre española como sangre mora, porque los moros—que fueron muchos—que vivían en tributos inmediatos á Saida, que se negaron á compartir con los invasores aquellas tristes hazañas, fueron también pasados á cuchillo y sus mujeres víctimas del más criminal de los atropellos.

M. Rebollo.

También en Suiza.

Aquella pacífica república federal, modelo también, prueba fortuna de vez en cuando como toda hija de vecino. Hé aquí el telegrama que ha publicado la prensa:

Han triunfado por completo los revolucionarios de Tessin (Suiza).

Los sublevados han ocupado los arsenales y prefecturas.

El comisario federal y el batallón de infantería que fueron á restablecer el orden, los recibió el pueblo con entusiasmo.

El día 28 se verificará la votación constitucional.

Las tropas federales han sido acogidas con gran entusiasmo en Bellinzona (Suiza).

La insurrección se considera terminada.

Claro: venciendo los discursos, no hay quien se mueva.

Noticias locales y generales

En el certamen literario celebrado por el *Centre Catalanista* de Olot, han sido laureados los señores D. José Franquesa y Gomis, D. Sebastián Trullol y Plana, don José Franquet y Serra, D. José Soler y Colomer, D. Jaime Boloix y Canela y D. Jaime Trabal y Martorell.

Se hacen grandes elogios del discurso del presidente del Jurado Mossen Jacinto Verdaguera, trabajo que se considera como una verdadera joya literaria.

—A un comerciante de la calle de la Puertaferri de Barcelona, le han sido timadas 11.500 pesetas en géneros por un sugeto que simuló tener un acreditado establecimiento en un pueblo de esta provincia, el cual ha sido descubierto y puesto á buen resguardo.

Segun un colega de la mencionada capital, el sugeto en cuestión se llama P. P. y es muy conocido en Berga y Manresa, siendo habilísimo en toda clase de timos. Entre los que ha realizado figura uno muy curioso.

Procuró trabar relaciones con una persona respetable de esta ciudad, quien le invitó un día á comer.

Mientras estaban en la comida fingióse de repente enfermo, pidiendo que le trasladaran á la cama. Supo representar tan bien su papel, que hasta le fueron administrados los Santos Sacramentos, pidiendo luego que se presentara un notario ante el cual otorgó testamento, nombrándole heredero universal junto con el médico de cabecera, quienes se apoderaron de las escrituras que el enfermo tenía en el bolsillo y segun las cuales poseía terrenos en Francia por valor de 30.000 duros, siendo así que su importe no excedía de 500 pesetas.

Al cabo de unos tres días estaba ya el timador completamente restablecido de su fingida enfermedad, y negoció letras por 15.500 pesetas mediante la firma de sus herederos, quienes no pudieron averiguar su paradero apenas hubo cobrado aquella suma.

En el acto de la detención se le ocuparon algunos documentos importantes y unos rosarios.

Es de advertir, que los eclesiásticos eran su objeto preferente para la realización de timos.

—A consecuencia de la querrela por injurias entablada por el dignísimo señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral contra el Procurador causídico y Director de un periódico local D. Rafael Masó y Pagés, el Juzgado de instrucción de este partido ha declarado procesado á dicho señor Masó.

—Después de una corta temporada en el campo, ha regresado á Barcelona el notable abogado señor Durán y Bas.

—Se dice que entre el cacique de banca y algunos Concejales de nuestro Ayuntamiento, se han tendido cables para no se dice que clase de inteligencias.

No lo creemos; sobre todo tratándose de algunos á quienes más de una vez hemos oído hablar contra ese y otros caciques con más inquina con que nosotros podamos distinguirlos, y cuidado que es su cantidad inconmensurable.

Sería lo que nos quedaría que ver en el terreno de las informalidades, apostasías y abyecciones.

—Dicen de París que sigue preocupando en Francia la cuestión de los vinos enyesados.

El embajador de España, señor duque de Mandas, ha presentado la anunciada reclamación, creyéndose que será admitida, permitiendo la introducción por todo este año de los vinos enyesados.

Dios lo haga.

—Con motivo de expediente que se instruye por robo de una carta certificada, ayer debió salir para Palafrugell el oficial primero de esta Principal, encargado de llevar á efecto la ampliación acordada.

—Un voraz incendio ha destruido completamente la iglesia de la Alcaldía, Guadix. Casi todas las imágenes quedaron reducidas á cenizas; el órgano quedó medio fundido y los cálices y demás vasos sagrados fundidos del todo.

—Ayer se verificaron con gran concurrencia en San Félix, los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro particular amigo D. Cosme Reigt, á cuya desconsolada viuda reiteramos nuestro sentido pésame.

—Todos los periódicos aragoneses manifiestan, que la cosecha de vino no será más que regular, por efecto de la escasez de aguas, si bien la calidad será inmejorable.

Lo cual quiere decir, que lo que no irá en lágrimas irá en suspiros.

—En las últimas elecciones para ocupar puestos en el Comité local republicano federal de esta ciudad, han sido elegidos por inmensa mayoría, los señores D. Pablo Civiels, D. Baldomero Racolta, D. Claudio Imbert, D. Mauricio Codony, D. Conrado Quintá, D. Ramón Vila, D. Joaquín Portas, D. Feliu Hombrabella y D. Narciso Parera.

—La esposa del ex-Alcalde de Barcelona señor Riús y Tauler que padece de enagenación mental, se encuentra algo más aliviada segun noticias de la capital del principado, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Ha fallecido repentinamente en Zaragoza el respetable canónigo don Ramón Aranda.

—¡Qué infamia!

En Villaralbo, pueblo próximo á Zamora, ha sido bárbaramente asesinada una niña de tres meses de edad, que fué hallada en su cuna con la cabeza casi por completo separada del tronco y dividida la médula espinal.

Como presunto autor de este crimen ha sido capturado Hermenegildo Liceruse Hernández, abuelo materno de la niña.

—A principios de Octubre próximo, regresará de Bagur, en donde está veraneando con su apreciable familia, el experto oculista y particular amigo nuestro don Buenaventura Carreras.

—Ratas de archivo.

Segun leemos, hace algun tiempo que en la Sala de procuradores de la Audiencia de Madrid se notaba la falta de algunos expedientes, sin que se supiese á qué atribuirlo.

Pero como al fin todo se sabe, ha aparecido un estanco, establecido en la calle de la Paz, que ha manifestado que un joven que decía ser dependiente de un procurador, iba con frecuencia á llevar pliegos de papel sellado, escritos en parte, para canjearlos por otros en blanco, mediante los diez céntimos consabidos, prestando que se habían cometido algunas equivocaciones.

El negocio hubiera continuado si alguien no hubiera hecho notar al estanco que los pliegos que llevaban á canjear presentaban señales de haber estado cosidos en algun expediente.

El juez de guardia Sr. Ayllón, practicó hace cinco días las oportunas diligencias, y consiguió descubrir al joven curial Julio Perez, que era el negociante, al por menor, de los expedientes perdidos.

Nada; que en España se afeitan todos los negocios á pelo y á repelo, como en las barberías más afamadas. ¡Pobre país!

—Se han concedido quince días de prórroga para posesionarse del destino de Administrador Subalterno de Seo de Urgel (Lérida), á D. Fernando Laplana, Administrador que fué de la suprimida Subalterna de Puigcerdá, en esta provincia.

—Hemos oído decir, que para conmemorar la revolución de Setiembre de 1868, tendrá lugar en el *Centre Federal* una función inaugural y de propaganda que presidirá el incansable apostol de la federación señor Vallés y Ribot, quien reunirá los discursos que se pronuncien,

con uno de esos que su fogosa oratoria sabe fabricar y que tanto electrizan á sus correligionarios.

—El gobierno norteamericano acaba de comprar por 30.000 dollars un *cañón submarino* inventado por un sábio ingeniero sueco, Juan Ericson, autor de otros importantes descubrimientos de mecánica naval. Este Ericson falleció hace dos años en Nueva York, y ahora se ha verificado con gran pompa la traslación de su cadáver á Stokolmo.

Siempre sucede lo mismo; después del burro muerto la cebada al rabo; como dice el refrán.

—El Ayuntamiento de Figueras ha acordado patrocinar el pensamiento de la creación de un monumento á Monturiol, habiendo señalado una cantidad algo respetable para subvencionar la obra si, como parece, se realiza. Al afecto, antes de ayer debió celebrarse una reunión magna á que estaba convocado el vecindario para tratar de tan patriótico asunto, cuyo pensamiento aplaudimos de nuevo, hoy que está en camino de tomar forma y convertirse en hecho.

—En los Estados- Unidos acaba de constituirse una Liga de los principales fabricantes con objeto de asegurarse una protección mútua contra las huelgas injustificadas.

Los fabricantes agremiados dan trabajo en sus establecimientos á más de 60.000 hombres.

—El último domingo se vió la Dehesa muy concurrida, no obstante estar suprimida la música por tocar una sección en el baile de criadas.

Eso sí, la concurrencia se mostraba altamente agradecida al señor Alcalde y Comisión municipal correspondiente, por lo muy bien que tienen cuidado aquel paseo y el ningún polvo y tierra que allí se percibe.

La verdad es que no merecemos procuradores tan asiduos.

—Después de una penosa enfermedad, ha fallecido en Zaragoza, á la edad de 70 años, D. Jacinto Roselló, Empleado que fué de las oficinas de Hacienda de esta provincia por espacio de largos años. (E. P. D.)

—A consecuencia de una caída del andamio en el que trabajaba, se encuentra en gravísimo estado un pobre albañil de Figueras.

Si las autoridades castigaran con severidad á los Maestros que no hacen construir los andamios con las precauciones debidas, no ocurrirían con tanta frecuencia desgracias como esa.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Evaristo Fábrega en el cargo de Agente Ejecutivo del partido de Figueras.

—Mañana á las once de la misma, se arrendará en pública licitación en las Casas Consistoriales de Figueras, aquel Teatro por durante el actual año económico.

—Por si el señor Gobernador civil no ha oído nada, vamos á participarle un rumor que circula unos días hace y que demuestra el asombro con que se mira el que el caciquismo continúe sus operaciones sin cortapisas segun parece.

El nueve del actual se verificó bajo la presidencia del señor Gobernador, subasta pública para contratar el servicio de conducción de la correspondencia desde Olot á Ripoll. No sabemos porqué regla de tres se ha dispuesto, que los concurrentes inscriban en la parte externa del sobre, la cantidad por que ofrecen el servicio, y no sabemos tampoco por que regla de equidad se dispuso, que los pliegos se depositaran sin género alguno de salvaguardia en la mesa de un negociado.

Los concurrentes fueron varios, y entre ellos uno que es amigo del cacique más impopular de la cristiandad y, naturalmente, gratuita ó *ingratuitamente*, el cacique tenía interés en que su parroquiano obtuviera la mejor parte y así fué si el rumor, que creemos cierto, no miente.

Nuestro cacique destacó á su hijo; éste se enteró de las operaciones que debieran hacerse, y como en la Secretaría del Gobierno de provincia casi todos son hechuras de esa tropa, nuestro caciquillo de menor cuantía se situó junto á la mesa en donde

debían depositarse los pliegos, y cuando ya estaban todos entregados y apenas quedaban instantes de plazo, puso en el que llevaba la cantidad que ofrecía, y como resultó ser más baja que la de los demás pliegos, el amigo del cacique resultó el mejor postor.

Esto que sucedió, segun parece, no sabemos que nombre tendrá; pero toda vez que el señor Mataró está decidido á que se juegue limpio allí en donde su autoridad alcance, á su ilustración dejamos la calificación y el estudio de la conveniencia de que en su misma casa continúen los caciques su campaña moralizadora que tanta fama les han dado y tanto han soliviantado la opinion que vé con disgusto esas ingerencias, cuando tenia fundadas esperanzas de que el caer los fusionistas sería barrido el caciquismo de todas partes y con el caciquismo sus hechuras que lo son casi todos los Empleados en las oficinas del Estado.

—Ha cesado D. Victoriano Xiol, en el destino de Administrador Subalterno de Hacienda de Olot, por haber sido nombrado para el mismo cargo en Cerbera (Lérida).

—Leemos en un periódico de Puigcerdá recibido ayer:

Desde hace un mes que el Gobierno suprimió esta subalterna de Hacienda no se encuentran efectos timbrados en los estancos, ni siquiera sellos de correo, de modo que desde entonces se halla cerrado el buzón de la Administración de Correos y la correspondencia se deposita en dicha oficina, con más el importe de franqueo, y á las diez de la noche, hora del cierre, es visada con el sello de la Alcaldía.

¿Si será este un nuevo invento para hacer economías?

—Traslado al digno señor Delegado de Hacienda, seguros de que pondrá remedio á esos perjuicios.

—Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse del destino de Administrador de la Aduana de Tossa, en atención á su delicado estado de salud, á don Luis Martínez Corcín.

—Algunos estudios de marinas, de paisaje y de flores (tomados en la pintoresca villa de Lloret de Mar los primeros) que vimos ayer espuestos en el aparador de don Tito Corominas, pintados por los jóvenes discípulos de la simpática y acreditada profesora de dibujo y pintura Mme. María Cavallés, de quien ya en otra ocasión nos ocupamos cuando expuso alguno de sus notables cuadros de flores, y que durante cinco meses nos ha honrado permaneciendo entre nosotros, nos inducen á dirigir nuestros más sinceros plácemes á tan distinguida y notable profesora, por su pericia sin igual para la enseñanza de tan difícil arte, pues gracias á su entendida dirección ha sabido alcanzar, en tan corto tiempo, muy notables adelantos.

—Lástima que se ausente de Gerona precisamente en los momentos en que empiezan á ser conocidos y apreciados sus dotes especiales para esta enseñanza; le auguramos que en Barcelona, donde piensa establecerse, será justamente apreciada en cuanto sea conocida, tanto por su talento artístico como por sus relevantes dotes como profesora. Le deseamos, lo mismo que á su esposo, muchas prosperidades en la capital del Principado.

—A 9.878 pesetas 68 céntimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente que expidió la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provincia, y que se hizo efectiva en el día de ayer, entre distintos interesados.

—Ayer mañana llegó á esta capital, después de su viaje de excursión por varias naciones, el Diputado á Cortes por La Bisbal D. Alberto Camps, quien por la tarde marchó á Monells.

—El día 30 del actual terminará el plazo concedido por la ley para acogerse á los beneficios de perdón de multas y de intereses de demora en los impuestos de derechos reales y del timbre del Estado. El día 1.º de Octubre próximo, empezará el procedimiento ejecutivo contra los que no se acojan á los beneficios de esta ley.

—Como previene la ley, ayer inauguró sus sesiones la Junta provincial del Censo, á la que, además del Presidente de la Diputación, asistieron diez vocales.

—Oímos decir ayer, que en breve será trasladado á otro Juzgado, á instancias su-

yas, el Juez de instrucción de este partido señor Roig.

—Se encuentra en su finca *Rigolisa* de la Cerdaña, el señor Maciá y Bonapiata.

Habrán ido huyendo de la popularidad que su *campana administrativa* le ha conquistado en la Alcaldía de Barcelona.

—Por infringir el Reglamento de carruajes, han sido multados con veinte pesetas los dueños de carruajes José Amet y José Bellía Amet, de La Bisbal; Juan Mateo (a) *Fullaca* de Cassá de la Selva; Pedro Cusesas (a) *Rey*, de esta ciudad; Pedro Ferrer; Pedro Soler, de Bañolas; José Roca de Cassá de la Selva; Carlos Costa (a) *Valentín*, de La Bisbal; Jaime Roca Marcó, de esta ciudad; las Empresas de Celoni, Follaca y Juan Follaca, de Cassá de la Selva y Cipriano Tomás, de esta ciudad.

UN ATROPELLO EN TIERRA SANTA.

La *Unión Católica* denuncia anteanoche el atropello de que han sido víctimas los franciscanos españoles en el convento de S. Salvador de Jerusalén. Son autores de este atentado el bajá turco y el cónsul francés.

Hace cerca de dos meses, los franciscanos abrieron, con permiso de la autoridad local, una puerta en la pared propiedad de los mismos, y que linda también con el terreno mencionado. Los griegos que vieron aquello, y que por lo que se ve tuvieron las miras, al abrir su puerta, de adquirir, no solo servidumbre de tránsito, sino también derechos de propiedad, se alborotaron y quisieron tapiar la puerta de los franciscanos, y lo intentaron dos ó tres veces, aunque sin éxito. Más no pudiendo poner por obra y por sí mismos su maligno intento, acudieron al soborno, y ofrecieron al bajá turco 20.000 francos, según públicamente se dice en Jerusalén.

Los franciscanos recurrieron al cónsul, que se dice protector de los religiosos de Tierra Santa, y se desengañaron viendo que estaba en brazos de las autoridades turcas, y que no solo no estaba dispuesto a proteger los derechos de los franciscanos, sino que, por el contrario, secundó al bajá turco en el atropello que se consumó el 20 de Agosto, miércoles por la tarde.

Los franciscanos estaban á la puerta para evitar que los griegos realizaran sus amenazas de tapiar la puerta, cuando llegaron unos ochenta turcos, armados de fusil y bayoneta, y de seguida el cónsul francés, el *protector*, y se empeñaron en que los frailes abandonasen el puesto y dejasen libres á los griegos para realizar su obra.

Pero los religiosos, no admitiendo como protector suyo á quien los oprimía más bien que los protegía, conservaron sus puestos, protestando que solo cederían á la violencia material, puesto que no les era posible defender su justicia y sus derechos, sino oponiéndose en cuanto les era permitido por derecho natural.

En esto llega el bajá, á quien el cónsul francés sale al encuentro, y ambos se saludan con intimidad, como buenos camaradas.

Al poco rato se forma una especie de conciliábulo entre el bajá, el cónsul francés y algunos oficiales de tropa, conciliábulo que dió por resultado el que los soldados retirasen á los religiosos del sitio donde se hallaban, casi arrastrándolos materialmente.

Antes de suceder esto y de consumarse tan bárbara violencia, el mismo cónsul francés, contra todo derecho natural é internacional, tuvo la osadía de arrojar fuera y violentamente á los genizaros de los consulados de España, Italia y Austria, que habían sido enviados por sus respectivos cónsules para seguridad y defensa de sus súbditos, atendiendo á las súplicas de éstos al verse completamente abandonados del que ridiculamente lleva el nombre de su protector.

Y por si no fuese bastante lo sucedido, apareció allí cerca al toque de corneta otra compañía de soldados, como si se necesitara un ejército entero para sujetar á 30 religiosos que solo contaban por armas la razón y el derecho. Con tan fastuoso aparato militar, del cual fué un comparsa el francés, prestó el bajá turco un servicio á los injustos griegos, pagando así los 20.000 francos que éstos le entregaron.

Los soldados cumplieron las órdenes del conciliábulo, agarrando entre dos ó tres á cada religioso, aunque con cierto respeto, pues los pobres conocían muy bien la injusta violencia que se estaba realizando y estaban algo enterados del soborno. Peor se portaron los oficiales, algunos de los cuales, no solo agarraban á los religiosos, sino que los arrastraban.

El cónsul francés tampoco quiso quedarse atrás, sino llevar, por su parte, un granito al

montón; y para que viesen que no era ménos que los demás, fuese á los religiosos, agarró los de los brazos y los fué arrojando fuera de la línea de la tropa.

Despejado así el lugar, se consumó la iniquidad, se tapió la puerta, y los griegos quedaron cententos, dando mil parabienes al bajá y saludándose unos á otros mutuamente como si fuese día de Pascua.

Esta *victoria* ha hecho á los griegos tan insolentes, que públicamente insultan á los religiosos que van por la calle; de modo que apenas pueden dar cuatro pasos sin verse insultados por los griegos, y particularmente de las griegas, que en desvergüenza no ceden nada á los hombres. Y no solo insultan á los frailes, sino á todos los latinos; así no será extraño que cualquier día haya algun conflicto.

Prórroga.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la gobernacion, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Qué á más tardar, el día 24 de Setiembre actual ha de tener efecto la publicación en el *Boletín oficial* de los acuerdos de las juntas provinciales.

2.º Que dentro de los *cuatro días naturales* posteriores al de la publicación de los acuerdos de las juntas provinciales, se habrán de interponer por los interesados los recursos correspondientes ante las audiencias, bien por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la diputación, quien dará resguardo de la apelación formulada. *El día inmediato* siguiente al de los expresados cuatro días deberán los secretarios de las diputaciones, bajo su más estrecha responsabilidad, remitir de una vez á los presidentes de las audiencias territoriales los expedientes cuyas resoluciones se apelen.

3.º Que para el día 12 de Octubre próximo han de estar publicadas en las tablas de edictos por las audiencias territoriales, las resoluciones que éstas dictaren en los mencionados recursos.

4.º Que el mismo día 12 será el último en que habrá de tener lugar la remisión á las respectivas juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

5.º Que según determina el artículo 16 de la ley electoral, concordado con la segunda de sus disposiciones transitorias por la real orden de 16 de Julio último, las juntas provinciales del censo se habrán de reunir de nuevo el día 15 de Octubre próximo para proceder á la apertura del censo electoral.

6.º Que se dé traslado inmediato de esta resolución al ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que se sirva comunicarla á las audiencias territoriales y dictar las disposiciones convenientes para que sustancien y resuelvan con la mayor actividad los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión en el censo electoral.»

CHINERIAS.

Un español residente en China ha observado las siguientes singularidades en las costumbres del Celeste Imperio.

El puesto de honor en China es al lado izquierdo.

Los europeos se quitan el sombrero para demostrar deferencia ó respeto á una persona; los chinos, por el contrario, se cubren la cabeza.

En China los hombres llevan trenza y las mujeres pantalones.

El sitio público donde los europeos guardan mayor compostura es en el templo. Los chinos conversan en alta voz, y rien y fuman en las pagodas. En los patios de una de ellas, en Pekin, se halla establecido el mercado de perros.

En China la comida empieza por los postres y acaba por la sopa. El vino se sirve caliente.

La primera hoja de un libro chino es la que corresponde á la última entre nosotros: los renglones se leen de arriba abajo y de derecha á izquierda; la fecha de una carta empieza por el año siguiendo luego el mes y por último el día; y muy grosero es el que no firma llamándose á sí propio estúpido.

Dos chinos, al conocerse, lo primero que se preguntan es la edad, cosa que entre

los europeos se reputa altamente indiscreto: unos y otros se hallan, sin embargo, de acuerdo en no decir la verdad; el europeo se suprime comunmente algunos años, y el chino se los aumenta.

El europeo saluda á un amigo dándole la mano; el chino se agarra las suyas propias y considera como la mayor grosería que le pregunten por su mujer.

La fórmula europea de «¿como esta la señora?» se sustituye en china por la de «¿ha comido V. ya?»

Un europeo desafía á la persona de quien ha recibido un insulto; en China no pocas veces el ofendido se ahorca á la puerta del ofensor, á fin de que caigan sobre éste las iras de los mandarines y pierda sus bienes y la vida, pues la legislación china hace al inquilino responsable de los crímenes que se cometen delante de su casa si no se descubren los reos.

El imperio celeste es el único país del globo en que no se conoce el baile.

Un eructo es muy *comm'il faut* despues de una comida, pues indica que se hace buena digestion. Cuando este caso llega, el anfitrión demuestra con una ligera inclinacion de cabeza su satisfaccion.

En todos los países de la tierra la divinidad se halla á cubierto de los caprichos de los mortales: en China, sin embargo, el emperador asciende y degrada á los dioses, según su comportamiento en las calamidades públicas. Los decretos de ascenso y degradacion se imprimen en la *Gaceta* de Pekin.

La salud pública.

Madrid 14.—La viruela causó ayer en esta capital 31 invasiones y 5 defunciones.

En Toledo de cólera 4 invasiones y 3 defunciones; en Pozo Cañada 3 y 1; en las provincias de Tarragona y de Alicante no ocurre novedad.

Con motivo de la completa desaparicion del cólera en Argés (Toledo) se ha cantado en dicha poblacion un solemne *Te-Deum*.

Las noticias sanitarias recibidas hoy son satisfactorias. En todas partes decrece la epidemia.

El próximo martes se reunirá el Consejo de Sanidad para discutir la exposicion presentada por el doctor Ferrán.

Esta tarde han circulado rumores relativos á haberse alterado el orden en la provincia de Badajoz, cerca de la frontera portuguesa. Lo ocurrido se reduce á que varios soldados que forman el cordón sanitario dispararon algunos tiros contra varios pastores españoles que pretendían internarse en Portugal sin cumplir las prescripciones sanitarias.

Valencia 14.—La epidemia cólerica continúa estacionaria, habiéndose registrado casi igual número de invasiones que los días anteriores.

Las defunciones disminuyen algo.

El cólera decreció ayer en todas partes, especialmente en Toledo, puerto que solo se registran 4 invasiones y 2 defunciones, y en Pozo Cañada, 4 y 1.

Valencia 15.—Las invasiones ascendieron ayer á 24 y las defunciones á 22. Estas últimas aparecen en tan crecido número, por proceder de invasiones ocurridas en días anteriores, en los cuales se llegaron á registrar más de 40 invasiones.

El número de invasiones, como se vé, decrece.

LOS VINOS ENYESADOS.

Pica ya en historia lo que en Francia está aconteciendo con los vinos enyesados. Debemos consolarnos únicamente con pensar que no es sólo el comercio español el perjudicado, sino también el francés.

Habíamos qusdado en que se aplazaba por un año, á contar desde 1.º de Setiembre del corriente, la aplicacion de la circular dictada en 27 de Julio de 1880 por el Ministro de Justicia M. Cazot y de la de 27 de Agosto de 1880. En otra circular de 18 de Agosto del año actual se dijo á los fiscales que lo tuviesen así entendido.

A pesar de todo, ahora ván á ponerse en vigor las medidas que prohíben la venta de vinos que contengan más de dos gramos por litro de sulfato de potasa, á contar desde la cosecha de 1890. Esto lo dispone el ministerio de Comercio, que no marcha acorde con el de Justicia.

Tiene el acuerdo mucho de salida de tono y puede esperarse que no prevalezca. No se encontrará químico ni paladar de consumidor que se comprometa á distinguir, sin equivocarse, un vino de 1890 de otro de 1889. ¿Y si se les presenta una mezcla de los dos años? Quizás se resolviera la dificultad aplicando la mitad de la pena.

Sea como fuere, en los centros vinícolas de Francia hay en estos momentos gran agitacion. Segun telegrafian de París, se ha celebrado en Cete una importante reunion

de negociantes españoles para discutir la cuestion.

Después de una larga discusion, en la que intervinieron diversos oradores, se acordó protestar enérgicamente contra la disposicion que anula la que autorizaba la importancia de los vinos encabezados en una cantidad menor de dos gramos por litro. En vista de esto, piden la derogacion de dicha disposicion, pues habiendo sido encabezada la mayor parte de la cosecha española con la garantia que ofrecia la circular de 18 de Agosto, vén ahora comprometidos grandes intereses si se mantienen las últimas prescripciones.

Esto s acuerdos fueron firmados por numerosos negociantes y dirigidos al ministerio de Estado en Madrid y al embajador de España en París.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Rogelio, español; San Cornelio, papa y mr., y S. Cipriano, mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Distracciones.

Un bombero que en varios incendios había realizado actos de extraordinario valor, presenta su dimision.

Su jefe lleno de asombro, le pregunta la causa de semejante retirada, y el bombero, lanzando un hondo suspiro, le contesta:

—Me he convencido de que mi oficio es insoportable. Figúrese usted que en el último incendio tuve la desgracia de salvar á mi suegra.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á ocho días vista.

2 por 100, á tres meses fecha.

Cédulas hipotecarias:

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

NO MAS DOLOR DE ESTÓMAGO-PÍLDORAS PASTER

De venta en todas las Farmacias y Droguerías á 5 pesetas frasco de 200 píldoras.—Agente general para España, JOSÉ PEDRET, Gerona, 25, Barcelona.—Pídanse prospectos. DEPOSITO: Sociedad Farmacéutica Española, calle de Tallers, 22, BARCELONA.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres. 22-26

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Barcelona: Borrel her^o, Camp her^o, Ramon Cuyas, Uriach y Alomar.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona					TRENES DE VIAJEROS.					Dirección á Francia.				
—MAÑANA—					OBSERVACIONES.					—MAÑANA—				
Número de trenes.	Llegada.	Parada.	Salida.	Clase de coches.	Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.					Número de trenes.	Llegada.	Parada.	Salida.	Clase de coches.
21 bis	»	»	3 35	2 ^a y 3 ^a	Para el tren n.º 23 bis, se despachan solamente billetes sin equipaje para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flasa, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjerías.					202 bis	»	»	5 20	2 ^a y 3 ^a
23 bis	5 58	5	6 03	1 ^a						22	8 24	6	8 30	1 ^a 2 ^a 3 ^a
23	6 51	5	6 56	1 ^a y 3 ^a						—TARDE—				
303	10 31	25	10 56	3 ^a						302	12 52	38	1 30	2 ^a y 3 ^a
—TARDE—										25	5 05	6	5 11	1 ^a 2 ^a 3 ^a
305	1 30	38	2 08	2 ^a y 3 ^a						—NOCHE—				
25	3 31	8	3 39	1 ^a 2 ^a 3 ^a						26 bis.	8 26	3	8 29	1 ^a
—NOCHE—										28 bis.	8 57	»	»	2 ^a y 3 ^a
221	10 45			2 ^a y 3 ^a										

Nota. El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lunes, jueves y sábados.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C^o, 9^a, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

D. Luis Bravo.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana en el Certámen Universal de Paris de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de Paris de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición, se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volumen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estudio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certámen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada país se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las siguientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador; Reino de España; Republicas de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de Venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposición Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expositores, sino que basta para los que han visitado la exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro compacto, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellón de la República Argentina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo de Marte, del Reino de España en el Quai d'Orsay, de la República de Guatemala en el Campo de Marte, de Mejiico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exposición; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene los siguientes retratos y biografías: de ochenta y cinco de los principales personajes como los del Excmo. Sr. D. Juárez Celman, Presidente de la República Argentina.

De D. Carlos A. Cirola, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Hos Kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Enrique Hos kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Rafael Igarzábal, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Lix Klet, del Comité de la República Argentina, etc., etc., etc.

Por lo expuesto pueden juzgar los librereros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.º A los librereros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de MINER, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos á expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospital, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.



Enfermedades Secretas
CAPSULAS RAQUIN
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
 Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.
 Bájase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
 FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

PAPEL.

Lo hay para envolver de venta en la Redacción de este Diario.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palabí, Paciano Torres y Martí y Gargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

En rústica. 4 pesetas.

Encuadrado en tela, con plancha alegórica estampada

en negro y oro. 5

Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuader-

nación de cada volumen. 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*